

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORMEKS A.S.A., CELEBRADA EL 30  
DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del dia martes treinta de mayo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) La compañía PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya, legalmente representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA** propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800,00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del dia:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Ratificar la continuidad del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso;
8. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y
9. Conocer y resolver sobre la propuesta del Administrador para revertir los Aportes para Futuras Capitalizaciones a Cuentas por Pagar Accionistas;

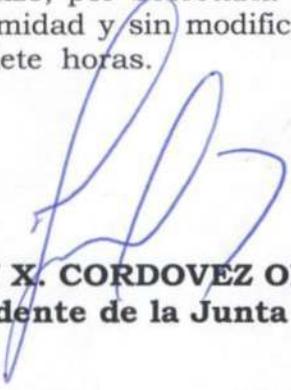
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Ratificar la continuidad de Alexandra Mata Fiallos como Comisaria para el ejercicio económico del año 2016 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

*JXO*

- 4.- Ratificar la designación del Ing. Ernesto Frias Ramos como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y la contratación del mismo en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 28 de septiembre del 2016.
- 5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 7.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, ascienden a US\$52.008.97, la Junta resuelve que dicho resultado se distribuya íntegramente a los accionistas, toda vez que no se requiere destinar valor alguno a la Reserva Legal, realizando las deducciones tributarias que correspondan.
- 8.- Reelegir como Comisaria a la CPA. Alexandra Mata Fiallos, por el plazo de un año.
- 9.- Aprobar la propuesta del Administrador para revertir parcialmente el Saldo de la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones por US\$235.772.61 a Cuentas por Pagar Accionistas toda vez que la compañía no requiere una capitalización. El movimiento original, por un valor mayor fue autorizado por la Junta General celebrada el 29 de diciembre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las diecisiete horas.

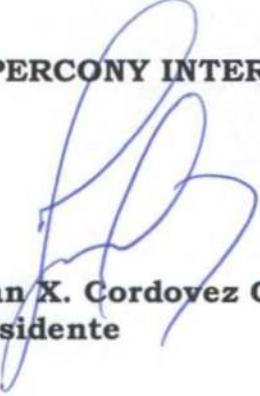


**JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA**  
Presidente de la Junta

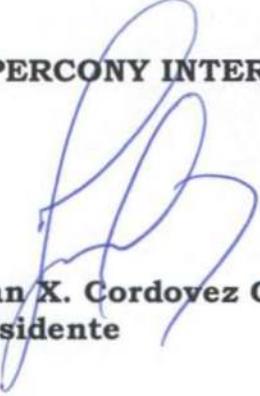


**JUAN X. CORDOVEZ ROSALES**  
Secretario de la Junta

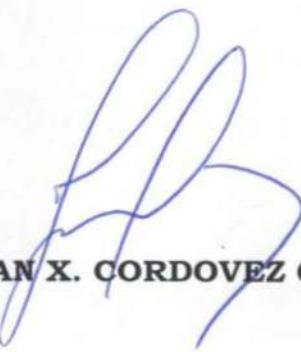
**ACCIONISTAS**



**p. PERCONY INTERNATIONAL S.A.**



**Juan X. Cordovez Ortega**  
Presidente



**JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA**